



PAN propone restaurar informe presidencial y que comparezca titular de la FGR



El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) propuso modificar el artículo 69 constitucional para restaurar el informe del presidente de la República ante el Congreso General cada 1 de septiembre, coincidiendo con la apertura del periodo ordinario de sesiones.

También plantea reformar el artículo 93 para facultar al Congreso para citar a comparecer a los titulares de empresas productivas del estado, organismos reguladores coordinados en materia energética, el Fiscal General de la República y los titulares de órganos constitucionales autónomos.

Los servidores públicos que sean convocados a comparecer estarán obligados a asistir a las cámaras durante los meses de septiembre u octubre. No podrán excusarse de rendir cuentas, salvo que exista una causa suficientemente justificada, según el criterio de la mayoría de los miembros del pleno o comisión respectiva de cada cámara, señala la propuesta.

“En este sexenio estamos retrocediendo en materia de rendición de cuentas, por lo que necesitamos construir instituciones y leyes que fomenten la transparencia, estableciendo estrictos mecanismos de vigilancia para combatir la corrupción y los malos gobiernos. Además, es esencial contar con una ciudadanía participativa que confíe en sus instituciones”, señaló el legislador panista.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-propone-restaurar-informe-presidencial-y-que-comparezca-titular-de-la-fgr/>